

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA INSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
Y
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

MES DE FEBRERO DE 2021

I. Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio (2017-2022)

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un Plan Nacional contra la Trata de Personas y actividades conexas, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 125 de 17 de abril de 2018 que desarrolla cinco (5) ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016 que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

En el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades conforme a los ejes estratégicos del plan anual 2021:

I. Eje Estratégico I. Prevención, Sensibilización y Concienciación.

- **19 de febrero de 2021.** La Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas es entrevistada por Telemetro Reporta y la noticia se trasmite en el Noticiero Estelar, todo bajo la coordinación de la Licenciada Vilma Figueroa, Directora de Comunicación del Ministerio de Seguridad Pública, a fin de brindar información referente similitudes y diferencia de una víctima trata de personas y una persona objeto de tráfico ilícito de migrantes y sanciones penales. Lo anterior, debido a la captura el 18 de febrero de 2021 en Panamá Este, en el Sector de Tanara de dos personas que se dedicaban presuntamente al tráfico ilícito de migrantes.

Por otro lado, la Licenciada Campos participó de la mesa de trabajo de la Comisión Nacional de DDHH con motivo de la adopción del informe sobre el Examen Periódico Universal (EPU), a fin de concluir el documento.

- **25 de febrero de 2021.** La Directora Dayra Campos en conjunto con la Licenciada Auriela Martinez del Equipo Técnico Evaluador (ETE), fueron ponentes en la jornada de capacitación titulada **“La Trata de Persona no Discrimina”**, dirigida a Trabajadoras Sociales e Intérpretes de la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), a nivel nacional, por medio de la Plataforma Microsoft Teams. 28 colaboradores capacitados.

II. Eje Estratégico II. Atención y Protección a Víctimas.

En el mes de febrero se efectuó una reunión ordinaria y dos reuniones extraordinarias por la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas, la cual se detallan a continuación:

- **03 de febrero de 2021.** Reunión Ordinaria No. 2 (virtual), de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA). Se llevó a cabo el reporte del Cuestionario de Estado, relativo al Informe anual en materia de Trata y Tráfico de Personas, para el período de abril 2020 hasta marzo 2021. Participan Policía Nacional (Sección de Asuntos Externos y Extranjería de la Dirección Nacional de Inteligencia Policial y Dirección Nacional de Investigación Judicial), Ministerio Público (Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada y la Secretaría Nacional de Asistencia y Protección a Víctimas), Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de la Mujer y Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Los invitados especiales: Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Migración, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Secretaría Nacional de Discapacidad, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- **10 de febrero de 2021.** Reunión Extraordinaria No.3 (virtual), mediante un proceso de valoración técnica especializada por miembros de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA), Equipo Técnico Evaluador y en conjunto con la Directora Campos, se identificó de forma plena como víctimas de trata de personas a las jóvenes K.J.H.A; mientras que no son reconocidas como víctimas plenas I.M.M.D y M.C.H.P. Se contó con la presencia de Policía Nacional (Dirección Nacional de Investigación Judicial y Dirección Nacional de Inteligencia Policial), Ministerio Público (Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada y la Secretaría Nacional de Asistencia y Protección a Víctimas), Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de la Mujer y Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Los invitados especiales: Ministerio de Seguridad Pública, Servicio Nacional de Migración, Ministerio de Educación, Defensoría de Víctimas del Órgano Judicial, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Secretaría Nacional de Discapacidad.
- **18 de febrero de 2021.** La Unidad de Administración de Fondos para las Víctimas de Trata de Personas realizó Reunión Ordinaria No.2, cabe mencionar que se le brindó

cortesía de sala a la Licenciada Jackeline Bernal, jefa de Contabilidad del Ministerio de Seguridad Pública para dar explicación de las cuentas que mantiene la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, y a la vez se dieron aportaciones de ideas por los miembros de la Unidad e invitados especiales para reactivación y coordinación de actividades para recolección de fondos. Presentes: Ministerio Público, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Unidad de Acceso a la Justicia y Género del Órgano Judicial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En cuanto a las atenciones y protecciones a favor de las posibles víctimas y víctimas de trata de personas podemos mencionar los siguientes avances:

- **10 de febrero de 2021.** Seguimiento al caso de la Sra. G.D.R.H., quien posee doble nacionalidad (colombo-venezolana), relacionado a un viaje a Colombia por motivos de salud. Se diagnosticó con Pecarditis subaguda, con derrame precordio leve, además presenta insuficiencia leve en la Aorta y otros hallazgos.
- **11 de febrero de 2021.** Se reciben los siguientes Oficios de la Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada:
 - ✓ 688 de 3 de febrero de 2021: recibida en la OICTP el 11 del mismo mes y año solicita certifique lugar, país y las personas o institución responsable donde reside actualmente la menor S.N., de nacionalidad camboyana y que de igual forma indicar, si teníamos conocimiento del estado físico actual del Sr. George Theros de nacionalidad estadounidense. Respuesta *Nota N°023/SGCNCTP/2021* de 12 de febrero de 2021.
 - ✓ 722 de 4 de febrero de 2021: recibida en la OICTP el 11 del mismo mes y año, solicita indicar si el Sr. P.C.A.M. está recibiendo atención en salud mental, de ser afirmativo, remitir informe psicológico. Respuesta *Nota N°022/SGCNCTP/2021* de 12 de febrero de 2021. Relacionado a este caso se envía *Nota N°026/SGCNCTP/2021* adjunta copia pasaporte completo.
- **12 de febrero de 2021.** Se emite *Resolución N°02-2021*, con la cual se prorroga por el término de un año la condición de víctima de trata de personas a la Sra. K.Y.T.M. Se confecciona *Nota N°025/SGCNCTP/2021* de 12 de febrero de 2021, dirigida al Servicio Nacional de Migración, a fin de que se expida dentro de la categoría de Residente Temporal, el Permiso Temporal Humanitario de Protección, por el término de un (1) año prorrogable, al prorrogarse su condición de víctima identificada del delito de trata de personas.

La Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas Dayra Campos, se dirigió al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, con el fin acompañar y de retirar carnets de trabajo, expeditos a favor de 8 víctimas de trata de personas, que los autoriza para laborar en el territorio de la República de Panamá.

- **16 de febrero de 2021.** En cumplimiento a las medidas de protección para cada una de las víctimas, se realizó reunión con la Directora y Subdirector de Legal, Directores de los Albergue Masculino y Femenino del Servicio Nacional de Migración, conjuntamente con la Directora Dayra Campos y el Equipo Técnico Evaluador de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública, donde se abordó el tema relacionado al alojamiento seguro de las víctimas de trata de personas y se descarta que éstas se encuentren en albergues del Servicio Nacional de Migración.
- **17 de febrero de 2021.** Se realizó informe psicológico solicitado por la Licenciada Campos, a fin de recabar información sobre el estado mental de la joven E.E.P.N., víctima panameña de trata laboral.
- **23 de febrero de 2021.** Se realizó informe de entrevista psicológica solicitado por la Licenciada Campos del joven víctima de trata laboral, venezolano, K.R.G.R.

Entrevista de seguimiento a la Sra. M.B.B.P. requerida por la Dirección Nacional de Investigación Judicial.

III. Eje Estratégico IV. Cooperación Internacional

- **9 de febrero de 2021.** Se realiza encuesta a la Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, actora clave en el marco de la estrategia de Comunicación para el Desarrollo (C4D) que se estará realizando con relación a la provincia de Panamá Oeste. Entrevistador: Licenciado Abdiel Mena, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- **10 de febrero de 2021.** Como parte del eje estratégico IV la Oficina Institucional contra la Trata de Personas remite *Memo N°018-OICTP-2021*, donde se brinda información para Relatora Especial sobre la Trata de Personas, solicitado mediante *Memo N°CTI-024-21* por parte de la Directora de Cooperación Técnica Internacional, Hady González.

- **15 de febrero de 2021.** La Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas remitió mediante ***Nota N°024/SGCTDP/2021***, a la Subdirectora Nadia Montenegro de Destresno, de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Informe de Estado en materia de ***“Trata y Tráfico de Personas”***, para el período de abril 2020 hasta marzo 2021, solicitado por la Embajada de los Estados Unidos de América. La misma fue enviada por correo electrónico el pasado 25 de enero del presente año.

La Oficina Institucional contra la Trata de Personas remitió mediante ***Memo N°019-OICTP-2021***, el día 15 de febrero del presente año, una recopilación del informe de Estado en materia de ***“Trata y Tráfico de Personas”*** para el período de abril 2020 hasta marzo 2021, al Ministro, Viceministro y Secretario General del Ministerio de Seguridad Pública.

ANEXOS

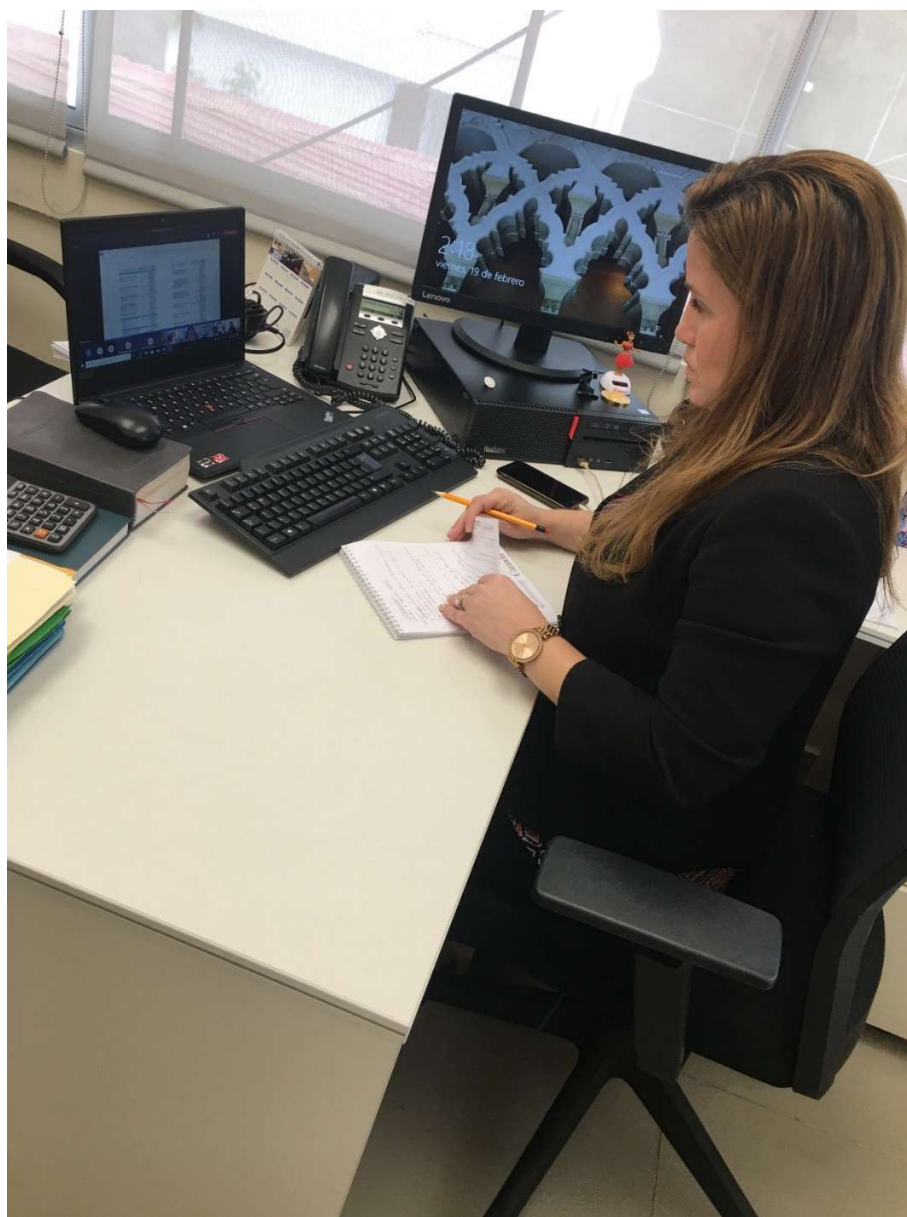
Entrevista por parte del Noticiero Telemetro Reporta.

Viernes 19 de febrero del presente año.



*Participación de la Directora Dayra Campos a la mesa de trabajo de la Comisión
Nacional de DDHH*

19 de febrero



***Jornada de Capacitación sobre “La Trata de Persona no Discrimina”, dirigida a
Trabajadoras Sociales e Intérpretes de la SENADIS a Nivel Nacional***

25 de febrero de 2021.

